

2222 2222 2222 2222 2222 2222 2222 2222 2222 2222
SEIS CIENTOS Y SEIS
SEIS CIENTOS Y SEIS
SEIS CIENTOS Y SEIS

1111
Mauilla de fortuna en diez y ocho de octubre
mille setecientos y diez y ocho siendo como las
tres de la madrugada el Sr. Don Bernál Alcalde
ordinario della por su mg^a = dijo que a fin de de
nido de la Zuz de murcia Lanoche deste día
de dar quenta del estado de los sortos que se hizo
el día catorce del cor^{te} y otras diligencias que
en subditos fueron hechas al Sr. Señor
marques de mira bel y memoria que quedo
dado se fue presentado a dñ^{os} y que
se le adade por orden se forme otro sorto
y se me instare el soldado que falta
y para que tenga efecto y se pague
ciento de libelo sin dar lugar a que los
mozos se ausen = mando que en Continente
se irte a Cabildo a las casas del bene finado
y Ber^{ne} palad. Curó desta villa sin que
se de abio a Lorenzo marco su compañero
por estar en Lerma en la cama donde
tambien asista el medico y el Sr. Don Lorenzo
Vernal Teniente de Curó de dha villa
por estar acudido de dho y Ber^{ne} paladon
Y así mismo han de largos magana notario